



DIRECCIÓN: DIRECCION GENERAL
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno
Extraordinaria de INFEJAL

Guadalajara Jalisco, 25 de Marzo de 2021



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Arq. Luis Guillermo Medrano Barba
Sub Secretario de Infraestructura Social de SIOP y
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco
Presente.

Con fundamento en los artículos 7,8,9,10,11 y 14 del Decreto número 24479/IX/2013 que expide la Ley que crea al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de fecha 7 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, en mi carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de dicho Organismo, y por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno le convoco a la Sesión 2/2021 Primera Extraordinaria misma que se llevará a cabo el día Viernes 26 de Marzo de 2021 a las 17:00 horas, a distancia, la herramienta digital que se utilizara para su celebración será vía zoom, el link correspondiente será enviado 30 treinta minutos antes a su correo oficial. La Junta se celebrará conforme el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para la obra Pistas de Maniobras para el Transporte Urbano en la Unidad Regional de Capacitación ubicada en la Col. La Coronilla municipio de Amatitán. Anexo 1.
5. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para las obras Bardas Perimetrales en las Unidades Regionales, 14EIC0001M Tlajomulco de Zuñiga, 14EIC0004J Ixtlahuacan de los Membrillos, 14EIC0005I Zapotlán del Grande, 14EIC0006H Villa Hidalgo, 14EIC0008F Lagos de Moreno, 14EIC0010U Puerto Vallarta, 14EIC0012S Arandas, 14EIC0011T Autlán de Navarro, 14EIC0013R Zapopan (Nextipac), 14EIC0014Q Amatitán, 14EIC0015P Huejuquilla, 14EIC0018M San Julián. Anexo 2.
6. Solicitud de autorización para la ampliación del Convenio ya autorizado con el IDEFT en la Unidad Regional Gavilanes en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga. Anexo 3

Atentamente

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

OFT/egr.

Au Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.



DIRECCIÓN: DIRECCION GENERAL
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno
Extraordinaria de INFEJAL

Guadalajara Jalisco, 25 de Marzo de 2021

Comandante Víctor Hugo Roldán Guerrero
Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
Presente.



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Con fundamento en los artículos 7,8,9,10,11 y 14 del Decreto número 24479/IX/2013 que expide la Ley que crea al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de fecha 7 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, en mi carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de dicho Organismo, y por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno le convoco a la Sesión 2/2021 Primera Extraordinaria misma que se llevará a cabo el día Viernes 26 de Marzo de 2021 a las 17:00 horas, a distancia, la herramienta digital que se utilizara para su celebración será vía zoom, el link correspondiente será enviado 30 treinta minutos antes a su correo oficial. La Junta se celebrará conforme el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para la obra Pistas de Maniobras para el Transporte Urbano en la Unidad Regional de Capacitación ubicada en la Col. La Coronilla municipio de Amatitán. Anexo 1.
5. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para las obras Bardas Perimetrales en las Unidades Regionales, 14EIC0001M Tlajomulco de Zuñiga, 14EIC0004J Ixtlahuacan de los Membrillos, 14EIC0005I Zapotlán del Grande, 14EIC0006H Villa Hidalgo, 14EIC0008F Lagos de Moreno, 14EIC0010U Puerto Vallarta, 14EIC0012S Arandas, 14EIC0011T Autlán de Navarro, 14EIC0013R Zapopan (Nextipac), 14EIC0014Q Amatitán, 14EIC0015P Huejuquilla, 14EIC0018M San Julián. Anexo 2.
6. Solicitud de autorización para la ampliación del Convenio ya autorizado con el IDEFT en la Unidad Regional Gavilanes en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga. Anexo 3

Atentamente

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

OFT/egr.

Au Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.



DIRECCIÓN: DIRECCION GENERAL
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno
Extraordinaria de INFEJAL

Guadalajara Jalisco, 25 de Marzo de 2021

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco
Presente.



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Con fundamento en los artículos 7,8,9,10,11 y 14 del Decreto número 24479/IX/2013 que expide la Ley que crea al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de fecha 7 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, en mi carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de dicho Organismo, y por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno le convoco a la Sesión 2/2021 Primera Extraordinaria misma que se llevará a cabo el día Viernes 26 de Marzo de 2021 a las 17:00 horas, a distancia, la herramienta digital que se utilizara para su celebración será vía zoom, el link correspondiente será enviado 30 treinta minutos antes a su correo oficial. La Junta se celebrará conforme el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para la obra Pistas de Maniobras para el Transporte Urbano en la Unidad Regional de Capacitación ubicada en la Col. La Coronilla municipio de Amatitán. Anexo 1.
5. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para las obras Bardas Perimetrales en las Unidades Regionales, 14EIC0001M Tlajomulco de Zuñiga, 14EIC0004J Ixtlahuacan de los Membrillos, 14EIC0005I Zapotlán del Grande, 14EIC0006H Villa Hidalgo, 14EIC0008F Lagos de Moreno, 14EIC0010U Puerto Vallarta, 14EIC0012S Arandas, 14EIC0011T Autlán de Navarro, 14EIC0013R Zapopan (Nextipac), 14EIC0014Q Amatitán, 14EIC0015P Huejuquilla, 14EIC0018M San Julián. Anexo 2.
6. Solicitud de autorización para la ampliación del Convenio ya autorizado con el IDEFT en la Unidad Regional Gavilanes en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga. Anexo 3

Atentamente

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

OFT/egr.

Au. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.



CM

DIRECCIÓN: DIRECCION GENERAL
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno
Extraordinaria de INFEJAL

Guadalajara Jalisco, 25 de Marzo de 2021

Lic. Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco
Presente.



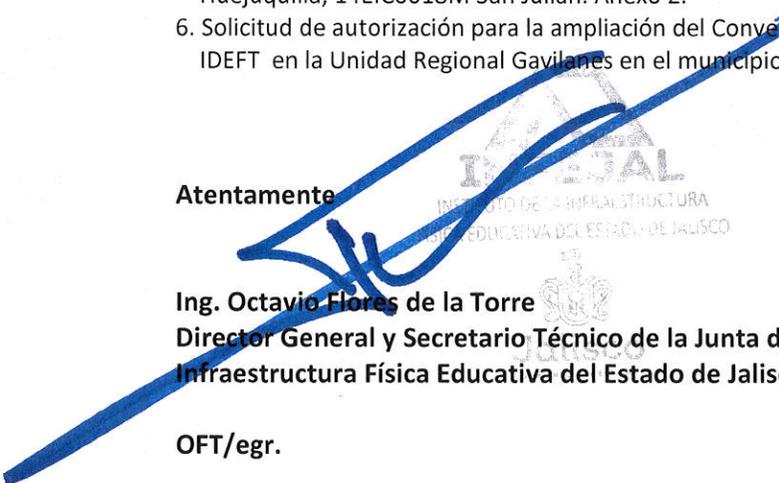
Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Con fundamento en los artículos 7,8,9,10,11 y 14 del Decreto número 24479/IX/2013 que expide la Ley que crea al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de fecha 7 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, en mi carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de dicho Organismo, y por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno le convoco a la Sesión 2/2021 Primera Extraordinaria misma que se llevará a cabo el día Viernes 26 de Marzo de 2021 a las 17:00 horas, a distancia, la herramienta digital que se utilizara para su celebración será vía zoom, el link correspondiente será enviado 30 treinta minutos antes a su correo oficial. La Junta se celebrará conforme el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para la obra Pistas de Maniobras para el Transporte Urbano en la Unidad Regional de Capacitación ubicada en la Col. La Coronilla municipio de Amatitán. Anexo 1.
5. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para las obras Bardas Perimetrales en las Unidades Regionales, 14EIC0001M Tlajomulco de Zuñiga, 14EIC0004J Ixtlahuacan de los Membrillos, 14EIC0005I Zapotlán del Grande, 14EIC0006H Villa Hidalgo, 14EIC0008F Lagos de Moreno, 14EIC0010U Puerto Vallarta, 14EIC0012S Arandas, 14EIC0011T Autlán de Navarro, 14EIC0013R Zapopan (Nextipac), 14EIC0014Q Amatitán, 14EIC0015P Huejuquilla, 14EIC0018M San Julián. Anexo 2.
6. Solicitud de autorización para la ampliación del Convenio ya autorizado con el IDEFT en la Unidad Regional Gavilanes en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga. Anexo 3

Atentamente


Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

OFT/egr.

Au Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.



du

DIRECCIÓN: DIRECCION GENERAL
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno
Extraordinaria de INFEJAL

Guadalajara Jalisco, 25 de Marzo de 2021

C. Juan Ramón Álvarez Medina
Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Jalisco
Presente.



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Con fundamento en los artículos 7,8,9,10,11 y 14 del Decreto número 24479/IX/2013 que expide la Ley que crea al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de fecha 7 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, en mi carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de dicho Organismo, y por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno le convoco a la Sesión 2/2021 Primera Extraordinaria misma que se llevará a cabo el día Viernes 26 de Marzo de 2021 a las 17:00 horas, a distancia, la herramienta digital que se utilizara para su celebración será vía zoom, el link correspondiente será enviado 30 treinta minutos antes a su correo oficial. La Junta se celebrará conforme el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para la obra Pistas de Maniobras para el Transporte Urbano en la Unidad Regional de Capacitación ubicada en la Col. La Coronilla municipio de Amatitán. Anexo 1.
5. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para las obras Bardas Perimetrales en las Unidades Regionales, 14EIC0001M Tlajomulco de Zuñiga, 14EIC0004J Ixtlahuacan de los Membrillos, 14EIC0005I Zapotlán del Grande, 14EIC0006H Villa Hidalgo, 14EIC0008F Lagos de Moreno, 14EIC0010U Puerto Vallarta, 14EIC0012S Arandas, 14EIC0011T Autlán de Navarro, 14EIC0013R Zapopan (Nextipac), 14EIC0014Q Amatitán, 14EIC0015P Huejuquilla, 14EIC0018M San Julián. Anexo 2.
6. Solicitud de autorización para la ampliación del Convenio ya autorizado con el IDEFT en la Unidad Regional Gavilanes en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga. Anexo 3

Atentamente

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

OFT/egr.

Au. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

juan.alvarez@nube.scp.gob.mx



OK

DIRECCIÓN: DIRECCION GENERAL
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno
Extraordinaria de INFEJAL

Guadalajara Jalisco, 25 de Marzo de 2021

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco
Presente.



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Con fundamento en los artículos 7,8,9,10,11 y 14 del Decreto número 24479/IX/2013 que expide la Ley que crea al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de fecha 7 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, en mi carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de dicho Organismo, y por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno le convoco a la Sesión 2/2021 Primera Extraordinaria misma que se llevará a cabo el día Viernes 26 de Marzo de 2021 a las 17:00 horas, a distancia, la herramienta digital que se utilizara para su celebración será vía zoom, el link correspondiente será enviado 30 treinta minutos antes a su correo oficial. La Junta se celebrará conforme el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para la obra Pistas de Maniobras para el Transporte Urbano en la Unidad Regional de Capacitación ubicada en la Col. La Coronilla municipio de Amatitán. Anexo 1.
5. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para las obras Bardas Perimetrales en las Unidades Regionales, 14EIC0001M Tlajomulco de Zuñiga, 14EIC0004J Ixtlahuacan de los Membrillos, 14EIC0005I Zapotlán del Grande, 14EIC0006H Villa Hidalgo, 14EIC0008F Lagos de Moreno, 14EIC0010U Puerto Vallarta, 14EIC0012S Arandas, 14EIC0011T Autlán de Navarro, 14EIC0013R Zapopan (Nextipac), 14EIC0014Q Amatitán, 14EIC0015P Huejuquilla, 14EIC0018M San Julián. Anexo 2.
6. Solicitud de autorización para la ampliación del Convenio ya autorizado con el IDEFT en la Unidad Regional Gavilanes en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga. Anexo 3

Atentamente

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

OFT/egr.

Juan Val/202

DIRECCIÓN: DIRECCION GENERAL
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno
Extraordinaria de INFEJAL



Guadalajara Jalisco, 25 de Marzo de 2021

C.P.C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco
Presente.



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Con fundamento en los artículos 7,8,9,10,11 y 14 del Decreto número 24479/IX/2013 que expide la Ley que crea al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de fecha 7 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, en mi carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de dicho Organismo, y por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno le convoco a la Sesión 2/2021 Primera Extraordinaria misma que se llevará a cabo el día Viernes 26 de Marzo de 2021 a las 17:00 horas, a distancia, la herramienta digital que se utilizara para su celebración será vía zoom, el link correspondiente será enviado 30 treinta minutos antes a su correo oficial. La Junta se celebrará conforme el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para la obra Pistas de Maniobras para el Transporte Urbano en la Unidad Regional de Capacitación ubicada en la Col. La Coronilla municipio de Amatitán. Anexo 1.
5. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para las obras Bardas Perimetrales en las Unidades Regionales, 14EIC0001M Tlajomulco de Zuñiga, 14EIC0004J Ixtlahuacan de los Membrillos, 14EIC0005I Zapotlán del Grande, 14EIC0006H Villa Hidalgo, 14EIC0008F Lagos de Moreno, 14EIC0010U Puerto Vallarta, 14EIC0012S Arandas, 14EIC0011T Autlán de Navarro, 14EIC0013R Zapopan (Nextipac), 14EIC0014Q Amatitán, 14EIC0015P Huejuquilla, 14EIC0018M San Julián. Anexo 2.
6. Solicitud de autorización para la ampliación del Convenio ya autorizado con el IDEFT en la Unidad Regional Gavilanes en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga. Anexo 3

Atentamente

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

OFT/egr.





DIRECCIÓN: DIRECCION GENERAL
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno
Extraordinaria de INFEJAL

Guadalajara Jalisco, 25 de Marzo de 2021

Lic. Patricia Martínez Barba

**Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio del Estado de Jalisco
Presente.**



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Con fundamento en los artículos 7,8,9,10,11 y 14 del Decreto número 24479/IX/2013 que expide la Ley que crea al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de fecha 7 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, en mi carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de dicho Organismo, y por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno le convoco a la Sesión 2/2021 Primera Extraordinaria misma que se llevará a cabo el día Viernes 26 de Marzo de 2021 a las 17:00 horas, a distancia, la herramienta digital que se utilizara para su celebración será vía zoom, el link correspondiente será enviado 30 treinta minutos antes a su correo oficial. La Junta se celebrará conforme el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para la obra Pistas de Maniobras para el Transporte Urbano en la Unidad Regional de Capacitación ubicada en la Col. La Coronilla municipio de Amatitán. Anexo 1.
5. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para las obras Bardas Perimetrales en las Unidades Regionales, 14EIC0001M Tlajomulco de Zuñiga, 14EIC0004J Ixtlahuacan de los Membrillos, 14EIC0005I Zapotlán del Grande, 14EIC0006H Villa Hidalgo, 14EIC0008F Lagos de Moreno, 14EIC0010U Puerto Vallarta, 14EIC0012S Arandas, 14EIC0011T Autlán de Navarro, 14EIC0013R Zapopan (Nextipac), 14EIC0014Q Amatitán, 14EIC0015P Huejuquilla, 14EIC0018M San Julián. Anexo 2.
6. Solicitud de autorización para la ampliación del Convenio ya autorizado con el IDEFT en la Unidad Regional Gavilanes en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga. Anexo 3

Atentamente

Ing. Octavio Flores de la Torre
**Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**

OFT/egr.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.



OK

DIRECCIÓN: DIRECCION GENERAL
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno
Extraordinaria de INFEJAL

Guadalajara Jalisco, 25 de Marzo de 2021

Diputada María Patricia Meza Núñez
Congreso del Estado de Jalisco
Presente.



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Con fundamento en los artículos 7,8,9,10,11 y 14 del Decreto número 24479/IX/2013 que expide la Ley que crea al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de fecha 7 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, en mi carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de dicho Organismo, y por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno le convoco a la Sesión 2/2021 Primera Extraordinaria misma que se llevará a cabo el día Viernes 26 de Marzo de 2021 a las 17:00 horas, a distancia, la herramienta digital que se utilizara para su celebración será vía zoom, el link correspondiente será enviado 30 treinta minutos antes a su correo oficial. La Junta se celebrará conforme el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para la obra Pistas de Maniobras para el Transporte Urbano en la Unidad Regional de Capacitación ubicada en la Col. La Coronilla municipio de Amatitán. Anexo 1.
5. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para las obras Bardas Perimetrales en las Unidades Regionales, 14EIC0001M Tlajomulco de Zuñiga, 14EIC0004J Ixtlahuacan de los Membrillos, 14EIC0005I Zapotlán del Grande, 14EIC0006H Villa Hidalgo, 14EIC0008F Lagos de Moreno, 14EIC0010U Puerto Vallarta, 14EIC0012S Arandas, 14EIC0011T Autlán de Navarro, 14EIC0013R Zapopan (Nextipac), 14EIC0014Q Amatitán, 14EIC0015P Huejuquilla, 14EIC0018M San Julián. Anexo 2.
6. Solicitud de autorización para la ampliación del Convenio ya autorizado con el IDEFT en la Unidad Regional Gavilanes en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga. Anexo 3

Atentamente

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

OFT/egr.

Au Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

patricia.meza@congresojal.gob.mx



DIRECCIÓN: DIRECCION GENERAL
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno
Extraordinaria de INFEJAL

Guadalajara Jalisco, 25 de Marzo de 2021

Lic. Patricia Cuellar Covarrubias
Órgano de Control Interno de INFEJAL
Presente.



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Con fundamento en los artículos 7,8,9,10,11 y 14 del Decreto número 24479/IX/2013 que expide la Ley que crea al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de fecha 7 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, en mi carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de dicho Organismo, y por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno le convoco a la Sesión 2/2021 Primera Extraordinaria misma que se llevará a cabo el día Viernes 26 de Marzo de 2021 a las 17:00 horas, a distancia, la herramienta digital que se utilizara para su celebración será vía zoom, el link correspondiente será enviado 30 treinta minutos antes a su correo oficial. La Junta se celebrará conforme el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para la obra Pistas de Maniobras para el Transporte Urbano en la Unidad Regional de Capacitación ubicada en la Col. La Coronilla municipio de Amatitán. Anexo 1.
5. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para las obras Bardas Perimetrales en las Unidades Regionales, 14EIC0001M Tlajomulco de Zuñiga, 14EIC0004J Ixtlahuacan de los Membrillos, 14EIC0005I Zapotlán del Grande, 14EIC0006H Villa Hidalgo, 14EIC0008F Lagos de Moreno, 14EIC0010U Puerto Vallarta, 14EIC0012S Arandas, 14EIC0011T Autlán de Navarro, 14EIC0013R Zapopan (Nextipac), 14EIC0014Q Amatitán, 14EIC0015P Huejuquilla, 14EIC0018M San Julián. Anexo 2.
6. Solicitud de autorización para la ampliación del Convenio ya autorizado con el IDEFT en la Unidad Regional Gavilanes en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga. Anexo 3

Atentamente

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

OFT/egr.

Au. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.



DIRECCIÓN: DIRECCION GENERAL
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno
Extraordinaria de INFEJAL

Guadalajara Jalisco, 25 de Marzo de 2021

Ing. Jorge Javier Jiménez Alcaraz
Director General del INIFED
Presente.



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Con fundamento en los artículos 7,8,9,10,11 y 14 del Decreto número 24479/IX/2013 que expide la Ley que crea al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de fecha 7 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, en mi carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de dicho Organismo, y por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno le convoco a la Sesión 2/2021 Primera Extraordinaria misma que se llevará a cabo el día Viernes 26 de Marzo de 2021 a las 17:00 horas, a distancia, la herramienta digital que se utilizara para su celebración será vía zoom, el link correspondiente será enviado 30 treinta minutos antes a su correo oficial. La Junta se celebrará conforme el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para la obra Pistas de Maniobras para el Transporte Urbano en la Unidad Regional de Capacitación ubicada en la Col. La Coronilla municipio de Amatitán. Anexo 1.
5. Solicitud de autorización para celebrar convenio con el IDEFT para las obras Bârdas Perimetrales en las Unidades Regionales, 14EIC0001M Tlajomulco de Zuñiga, 14EIC0004J Ixtlahuacan de los Membrillos, 14EIC0005I Zapotlán del Grande, 14EIC0006H Villa Hidalgo, 14EIC0008F Lagos de Moreno, 14EIC0010U Puerto Vallarta, 14EIC0012S Arandas, 14EIC0011T Autlán de Navarro, 14EIC0013R Zapopan (Nextipac), 14EIC0014Q Amatitán, 14EIC0015P Huejuquilla, 14EIC0018M San Julián. Anexo 2.
6. Solicitud de autorización para la ampliación del Convenio ya autorizado con el IDEFT en la Unidad Regional Gavilanes en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga. Anexo 3

Atentamente

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

OFT/egr.

J Jiménez

Au. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.